



FECHA DE INGRESO: 28-03-2019
FECHA DE DICTAMEN: 09-04-2019

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad media
USO DEL PREDIO: AMPLIACIÓN HABITACIONAL
VIGENCIA: 730 Días, 08-04-2021
CLAVE: L-19546

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: CORONADO MORENO CELIA
CALLE/NUMERO OFICIAL: HERRERA Y CAIRO NO, 225
COLONIA: BARRIO DE SANTA MARIA
ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: SANTOS DEGOLLADO TONALA

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ING. FLAVIO JESÚS GÓMEZ GÓMEZ
REGISTRO: Fecha de Actualización 01-03-2019
DOMICILIO: DÍA 2729
COLONIA: JARDINES DEL BOSQUE
MUNICIPIO: GUADALAJARA, JALISCO
TELEFONO: 36474264
BITACORA: 1574

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Lists various construction items and their associated costs and measurements.

\$9157.84

COS: 0.7 CUS: 1.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 134.80M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 66.80M2 SEGUNDO NIVEL 66.00M2, BARDEO 18.20ML, MARQUESINA 5.00M2, CISTERNA 3.00M3, DEMOLICIÓN POR 110.00M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 94.00M2 SEGUNDO NIVEL 52.00M2, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 134.80M2, DEMOLICIÓN 110.00M2, BARDEO 18.20ML, MARQUESINA 5.00M2, CISTERNA 3.00M3)

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ

DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles ten... que se verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.



COPIA